

Conoce TU COOPERATIVA: Hechos y Datos Históricos P. 14



LA HERENCIA
EN EL NUEVO CÓDIGO CIVIL
P. 24

**“El Mundo de
la Resiliencia”**

P. 4

No es el más fuerte ni el más inteligente el que sobrevive, sino el más capaz de adaptarse a los cambios.
- Charles Darwin -



Puerto Rico y el deporte: Un romance eterno P. 21

EDITORIAL

Inmersos en los tiempos complicados que estamos viviendo se hace común la frase “nada volverá a ser como antes luego del COVID”. Y es que la pandemia, de una forma despiadada, nos ha revelado la fragilidad del ser humano y nuestras sociedades; pero también ha brindado muestras de cooperación, solidaridad y unión en medio de la distancia para lograr un fin común. ¿Has pensado sobre los aspectos positivos que ha traído esta situación? Esta crisis nos permite la oportunidad de crear espacios de reflexión, educación y búsqueda de respuestas. La pandemia no se trata de la sobrevivencia del más fuerte, se trata de la protección del más débil; haciendo imperativo la cooperación ciudadana. Tenemos ante nosotros una invitación a reflexionar constantemente sobre lo que hemos aprendido, lo que estamos haciendo y lo que falta por hacer.

Resulta interesante la respuesta del Cooperativismo a nivel mundial ante la crisis por la pandemia. Las cooperativas se encuentran realizando sus mayores esfuerzos para contribuir a salvar vidas, ayudar a las comunidades y reconstruir la economía. Pese a la crisis a nivel gubernamental se ha continuado el trabajo, demostrando con acciones la aplicabilidad de los valores y principios cooperativistas; ofreciendo herramientas que permitan a través de la ayuda mutua responder a las necesidades de un mundo que tiene más preguntas que respuestas. Sin embargo, han encontrado en el Cooperativismo, que comenzó en el 1844 con los Pioneros de Rochdale, esa mano amiga que al presente es uno de los modelos socioeconómicos más sólidos a nivel mundial. Tanto así, que existen cooperativas de tipos diversos creadas por personas que se han unido para comenzar o se han reinventado a través del modelo cooperativo.

En medio de los momentos de crisis e incertidumbre, nuestra Cooperativa ha demostrado ser pionera en servicio a los socios, implementación de protocolos y desarrollo tecnológico. La adición de nuevos socios y solicitudes para compras de propiedades y vehículos en estos tiempos, evidencian que las personas están interesadas en pertenecer o participar de los servicios de la institución cooperativa. Estamos en tiempos donde se hace necesaria la inclusión, cooperación y solidaridad; dejando de minimizar los esfuerzos de las cooperativas y reconociendo la gran labor que realizan en el día a día. ¿No te hace sentir orgulloso pertenecer a una cooperativa? Una entidad formada para lograr un bien común, construida colectivamente, guiada por principios y valores, y preocupada por la sociedad, brindándonos la oportunidad de crear vínculos de hermandad y solidaridad. No sabemos cuándo terminará esta pandemia, pero te puedo asegurar que en VEGACOOOP se continuará trabajando... ¡de tu lado siempre!

¡Felicidades en el Mes del Cooperativismo!

Srta. Edmarie Vargas Mercado
PRESIDENTA COMITÉ JUNTA EDITORA



CRÉDITOS

COMITÉ JUNTA EDITORA

Presidenta

Srta. Edmarie Vargas Mercado

Vicepresidenta

Sra. Ana P. Rivera Concepción

Secretaria

Sra. Migdalia Dávila Aponte

Vocales

Sr. Abraham Matos Matos /Sra. Norma I. Dávila Rivera

Representante de Administración

Sra. Claribel Pantoja Rodríguez

Diseño

Idelaida Rodríguez Otero

Horizonte Cooperativo es publicado por VEGACOOOP, Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta, como herramienta educativa e informativa a nuestros socios y la comunidad en general. Las opiniones aquí vertidas no representan necesariamente la opinión oficial de VEGACOOOP.

Toda colaboración debe contener el nombre, firma, dirección postal y teléfono del autor y será dirigida a: Sra. Zulma Flores Guzmán, Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta, Apartado 1078 Vega Alta, Puerto Rico 00692. También, puede enviarla por correo electrónico en formato WORD a: horizonte@vegacoop.com. Todos los artículos serán responsabilidad única y exclusiva de sus autores. De igual forma, la Junta Editora se reservará el derecho de editar, aprobar o rechazar cualquier artículo. Colaboraciones para la próxima edición deben ser enviadas antes del 31 de diciembre del 2020.

EDITORIAL 2

VEGACOOP INFORMA

Once diferencias entre Cooperativas y otras Instituciones bancarias 3

Cuidemos el Planeta 6

Tu Comité de Educación Informa Orientación Covid 19 8

Compra y Repara en un solo Préstamo (FHA*-203K) 9

Resolución #3 Año 2020 Para la adopción de la resolución conjunta núm. 55-2020 para eximir la celebración de Asambleas Anuales durante el año 2020 y para otros fines. 10-13

Conoce tu cooperativa: Hechos y datos históricos de Vegacoop 14

¿Qué es el Cooperativismo? 15

Cooperativismo | Sr. Pablo M. Oyola Febus 16

Comunicación Efectiva con la Comunidad Sorda 17

La Esquela 18

Huellitas caídas del cielo 20

La herencia en el nuevo código civil 24-25

REFLEXIÓN

El Mundo de la Resiliencia 4-5

NUESTRA CULTURA

La Charca de el Cimiento 23

FÓRMULA CRIOLLA 19

Flan de Frutas Colorido
Coquito Puertorriqueño

DIME POESÍA 7

DEPORTES

Puerto Rico y el deporte: Un romance eterno 21-22

ONCE

diferencias entre Cooperativas y otras instituciones bancarias

Por: Edmarie Vargas Mercado, Presidenta Comité de la Juventud

COOPERATIVAS

INSTITUCIONES BANCARIAS

Todos los socios son dueños.	No hay socios, sino clientes.
La Junta de Directores está conformada por socios-dueños voluntarios elegidos en la Asamblea de Socios.	La dirección está conformada por un grupo de accionistas y dueños de la institución.
Todos los socios pueden participar y tomar decisiones.	El dueño o la junta de directivos se encargan de la toma de decisiones, o sea no se les otorga oportunidad de toma de decisiones a los clientes.
Se pagan intereses mensuales. Además, cada año pueden distribuir equitativamente los excedentes de las ganancias como dividendos entre los socios.	Se brinda una tasa de interés baja. Las ganancias son para los dueños y accionistas.
Los intereses en préstamos y tarjetas de crédito son relativamente bajos.	Intereses altos en préstamos y tarjetas de crédito.
Se fomentan valores de cooperación, promoviendo el bien colectivo.	Fomenta el bienestar personal.
Entidades sin fines de lucro.	Entidad lucrativa.
Realizan asambleas de socios anualmente para presentar resultado operacional de la Cooperativa y otros asuntos.	Tienen reuniones con sus ejecutivos y accionistas.
Promueve la cooperación colectiva.	Son más de carácter individualista.
Tienen un Comité de Supervisión independiente conformado por socios voluntarios electos.	No poseen un comité de clientes para supervisar los asuntos.
Enfocada en el servicio a los socios.	Enfocada en generar dinero.

“El Mundo de la Resiliencia”

No es el más fuerte ni el más inteligente el que sobrevive, sino el más capaz de adaptarse a los cambios.
- Charles Darwin -

Por: Dra. y Ryda. Carmen J. Landrín



Una de nuestras fieles acompañantes, y que es constante a lo largo de la vida de todos los seres humanos, es la pérdida. Es una simple palabra de siete letras, pero la verdad es que no hablamos de ella con mucha frecuencia, a menos que sean muchos los que hayan perdido. Sin embargo, con cada una de las pérdidas que experimentamos viene también el cambio, el crecimiento, nuevos discernimientos, comprensión y refinamiento. Todas estas palabras están llenas de esperanza y describen nociones positivas. No obstante, con frecuencia todas estas cosas se encuentran en el futuro y cuando estamos en medio de nuestro dolor no nos permitimos ver más allá de la realidad en la que nos encontramos.

Norman Wright, un escritor y experto en el tema, dice lo siguiente: *“A nadie le gusta perder; se supone que la vida debe estar llena de ganadores. Mire los titulares de la página de deportes. Los homenajes los reciben los ganadores, no los perdedores. Perder duele. Conlleva puntas afiladas que dañan nuestros nervios y ocasionan dolor”*. Así dice Wright: *“una pérdida pequeña o una grande, no importa, igual duele. Y duele todavía más porque no se nos ha enseñado a esperar ni cómo manejar las pérdidas de la vida. Queremos ser siempre ganadores. Queremos el éxito. Queremos tener el control de nuestra vida”*.

Probablemente usted, al igual que yo, ha experimentado muchas pérdidas en la vida. Tal vez no sea consciente de algunas de ellas, o quizás no se haya dado cuenta de que lo que experimentó fueron pérdidas reales. Algunas duran veinticuatro horas, otras duran años. La manera en la que usted responda a ellas o lo que permita que estas le hagan a su persona, afectará el resto de su vida. No se puede evitar la pérdida o quitársela de encima, pero sí se puede entrar al mundo de la resiliencia. La pérdida no es el enemigo; el enemigo es no enfrentar su existencia.

Cuando una pérdida es permanente, lleva consigo noción de que algo ha terminado. Es verdad que podemos intentar resistirnos o evitar la realidad, pero cuando algo es definitivo debemos hacer una nueva vida sin la existencia de eso que se ha perdido.

Antes de un ser humano entrar al mundo de la resiliencia tiene que haber pasado por la experiencia de la pérdida alguna vez en su vida. Una pérdida que lo haya derrumbado por completo. Para entrar al mundo de la resiliencia usted tiene que saber de qué se trata.

La resiliencia es la capacidad de recuperarse después de la adversidad. Cada vez que una persona pasa por un tiempo difícil (una pérdida) y logra sobreponerse, esa persona desarrolla resiliencia.

En Puerto Rico tenemos muchos ejemplos visibles de personas que entraron al mundo de la resiliencia empujados por las pérdidas que trajeron los huracanes Irma y María, los temblores de tierra, el polvo del Sahara, las sequías, la tormenta Isaías y la Pandemia del Covid-19. Hemos visto como muchos han desarrollado habilidades resilientes, mientras que otros no han podido vencer las adversidades.

Los escritos del tema señalan que las personas que entran al mundo de la resiliencia pueden desarrollar doce habilidades que les ayudan a cambiar y a reponerse.

Las doce habilidades positivas son:

- | | |
|----------------------|------------------|
| 1. Sentido del humor | 7. Identidad |
| 2. Confianza | 8. Creatividad |
| 3. Iniciativa | 9. Comunicación |
| 4. Valores positivos | 10. Flexibilidad |
| 5. Independencia | 11. Adaptación |
| 6. Espiritualidad | 12. Resistencia |

Poseer estas doce habilidades o la mayoría de ellas es como tener una ropa puesta y de pronto volver a vestirse con ropa nueva y diferente. Para adquirir esas habilidades usted y yo debemos hacernos cargo de las pérdidas, de la pena y del dolor. Enfrentándolas y comenzando a vivir la recuperación basada en el cambio. Una parte importante de la resiliencia es cultivar la mente. Ante las pérdidas la mente anda en muletas. Aunque tengamos el deseo y las habilidades necesarias, mientras nuestra mente ande en muletas, no podremos lograr nuestro objetivo.

Hay una lección en toda adversidad que a menudo no la podríamos aprender de otra manera. En una de las más grandes ironías de la vida, el dolor puede ser uno de los más ricos dones de Dios para nosotros. Las adversidades por las que pasamos contienen potentes enseñanzas que hacen que nuestro sufrimiento no solo sea positivo y tenga significado, sino que además resulte necesario para activar nuestra mente.

Dios no quiere que nuestras vidas se desperdicien. Por eso se asegura de que nuestras heridas por las pérdidas contengan más beneficios de los que llegamos a ver. James Buckman escribió: “Toda tribulación que soportamos y atravesamos en el espíritu correcto hace que nuestra mente sea más noble y fuerte que antes”. Quienes no han experimentado ninguna adversidad se arriesgan a vivir una vida superficial y egocéntrica. Los que han experimentado la adversidad entran al mundo de la resiliencia desde la perspectiva de su mente. Ahí, bajo ese mundo, aumenta la paciencia, la madurez, la compasión, se fortalece el coraje, se edifica el carácter y se profundiza la fe.

Para crecer desde la perspectiva de nuestra mente debemos tener la intención de hacerlo. Dar el paso a pesar del miedo. Esto puede abrir nuevas oportunidades que nos harán más sanos.

Para crecer mentalmente bajo la resiliencia hay que tomar cuatro decisiones que serán cruciales:

- **Aceptar la realidad:** esta nos permite evaluar la situación y determinar lo que podremos hacer.
- **Dejar ir:** una vez que aceptamos la realidad debemos aprender a dejar ir. Cuando olvidamos y dejamos ir las emociones negativas como el enojo, la desilusión, la amargura, la pena, el miedo y los lamentos.
- **Arriesgarse:** los riesgos forman parte de la vida, así como el oxígeno forma parte de la atmósfera. El riesgo lo lleva a usted a tener coraje y fuerza. Nos empuja a dar el paso hacia lo desconocido.
- **Tener paciencia y ser persistente:** la paciencia es un acto de fe. Una vez que nos arriesgamos tenemos que esperar. Pero la paciencia tiene una hermana, la persistencia. Mientras que la paciencia espera, la persistencia se mantiene firme. Esta cae cinco veces, pero se levanta seis.

La vida es más dulce cuando abrazamos nuestro futuro con resiliencia y entusiasmo. Felicitamos a todos aquellos que se han apoderado de la resiliencia y hoy han dejado ir para reinventarse y ser nuevos seres humanos, a aquellos que caen y se levantan, que son ejemplos en nuestra sociedad, de lo que es comenzar de nuevo y de cero, a aquellos que aparentan haberlo perdido todo, pero no la esperanza ni el deseo de luchar. A todos ellos mis respetos y mis felicitaciones.

VEGACOOOP

y **CARROCOOP** celebrando el mes del Cooperativismo tienen el honor de invitarte a que aproveches nuestro mejor interés en préstamos de auto durante nuestra:

1era Mega **FERIA Virtual**



¡Solicítalo ya! a través de: www.carrocooponline.com o llamando al **787-303-1000**



Compra tu auto desde la comodidad de tu hogar. Nosotros hacemos todo el proceso.



Nuestra prioridad es tu seguridad. Te lo entregaremos en tu casa.



Al completar la compra, participas para ganarte **1 GRAN PREMIO DE \$3,000.00**

*Sujeto aprobación de crédito y normas prestatarias de VEGACOOOP. 1.99% solo aplica para autos nuevos. Ciertas restricciones aplican. Otras ofertas disponibles para autos nuevos y usados. Oferta válida hasta el 30 de octubre de 2020. Acciones y depósitos asegurados por COSSEC hasta \$250,000 no por una agencia federal.



www.vegacoop.com

CUIDEMOS EL PLANETA

Por: Ana P. Rivera Concepción

Los desastres relacionados con el clima parecen **l**estar en todas partes este 2020: incendios, huracanes y temperaturas récord. Y los expertos indican que se va a poner peor.

Todos conocemos que el fenómeno del cambio climático nos afecta a todos de una u otra forma y aún más al planeta. Cada día vemos a través del Internet cómo se desforesta el Amazonas, conocido como el “pulmón del planeta”. Vemos cómo se derriten los glaciares y cómo se contaminan los océanos; ya en el Océano Pacífico hay una enorme isla compuesta de desechos plásticos del tamaño de Francia, España y Alemania juntos. Vemos cómo mueren los osos polares al perder su hábitat, así como muchos otros animales.

Hemos visto fotos de tortugas cuya cabeza ha quedado atrapada en el plástico que une los llamados “six packs” y que, al crecer, ese plástico las ha ido estrangulando y enterrándose en su cuello; delfines y otros animales que han quedado atrapados en las redes que los pescadores dejan en el mar abierto, así como miles de aves y otros animales que quedan imposibilitados de volar o nadar por los derrames de petróleo en el mar. Realmente es impresionante el daño que el ser humano hace a la fauna y flora del planeta, el único que tenemos.

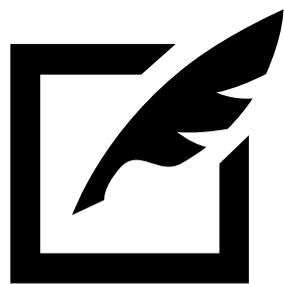
Anualmente son miles de especies que desaparecen para siempre y otros miles caen en la categoría de “en peligro de extinción”: por culpa de nosotros. ¿Qué clase de vida estamos dejando para las futuras generaciones? Si usted se pregunta qué puede hacer para contribuir en alguna medida a que nuestro planeta sobreviva, pues existen algunas acciones que, si son aplicadas por cada uno de nosotros, disminuiríamos nuestra huella de carbono.

¿Qué debemos hacer? Acciones simples, que sumadas hacen una gran diferencia:



- Antes de botar a la basura los plásticos de los “six packs”, córtalos en pedazos.
- No tires a la calle colillas de cigarrillos. Terminan en el mar en el estómago de algún pez.
- Desecha adecuadamente el aceite usado, no lo echés por el desagüe.
- No uses herbicidas para matar yerbajos, dañan el terreno y el ambiente.
- Usa tu propia botella para tomar agua y evita comprar agua embotellada en plásticos.
- Si vas a la playa o áreas en el exterior lleva una bolsa para basura. Si el zafacón disponible está lleno, ponla en tu vehículo y colócala en el de tu casa.
- No uses cubiertos, vasos y platos desechables. Ten un juego de cubiertos y utilízalos en la oficina, al igual que tu propia taza para el café y vaso para el agua.
- Lleva tus propias bolsas reusables al hacer la compra.
- Recicla plásticos, cartón y papel de periódico.
- Crea tu huerto casero. Puedes plantar en poco espacio tomates, recao, cilantrillo, berenjena, etc. Si tienes más espacio puedes sembrar ajíes, pimiento, gandules, etc. Cuidar tu huerto ayuda a combatir el estrés y te ahorra dinero.
- Crea tu propia composta de residuos o frutos comestibles, así disminuyes la basura.

Sin duda podrás poner en práctica alguno de estos consejos. Si reciclas, reúsas y reduces de seguro estarás ayudando a conservar y proteger nuestro planeta para beneficio de nuestros descendientes. Los desastres naturales están relacionados con el cambio climático que ya había sido pronosticado hace 20 años. Todos debemos motivarnos a tomar acción sobre este fenómeno.



Dime Poesía

A TU VIDA

*Quiero que me recuerdes
siempre... siempre
como algo sutil en tu camino...
Una dulzura triste en tu destino.
Un oasis de paz en el desierto.*

*No pronuncies mi nombre con rencores,
ni con la cruel versión de lo dejado,
quiero ser en tu vida una reliquia
que guardes en tu alma, en tu morada.
Y si alguna vez anhelaras mi presencia
sabrás dónde encontrarme en la distancia.*

*Mi mano estará firme al saludarte,
mis ojos sonrientes al mirarte
y aunque me esté muriendo entre las sombras
no habrá mentira vana que se esconda
para fingir las cosas que no siento,
pues sabes que ya que siempre que me quieras
evócame en tu dulce pensamiento.*

Por: Jorge Luis Avilés Concepción

SÍNDROME

*Todavía tengo casi todos mis dientes
casi todos mis cabellos y poquísimas canas
puedo hacer y deshacer el amor
trepar una escalera de dos en dos
y correr cuarenta metros detrás del ómnibus
o sea que no debería sentirme viejo
pero el grave problema es que antes
no me fijaba en estos detalles.*

Por: Mario Benedetti

APUNTES

*No volverán mis pasos
a buscar tu camino
como antes lo hacía
ni volverá mi rostro
a mirarse en tus ojos
como lo hacía ayer...
El tiempo me ha advertido
que no vale la pena
continuar esta historia
por eso me voy lejos
para ver si te borro
de mi imaginación
Contando ya las horas
me pasaba
esperando el regreso de tu amor
y mi tonto corazón
aún confiaba
mientras tú
te burlabas sin razón
No volverán mis manos
a implorarte
Jamás oirás de nuevo mi clamor
ni aunque sea la despedida
en un Adiós
No volveré a buscarte
ni clamar tu nombre... ¡Adiós!*

Por: Jorge Luis Avilés Concepción

RIMA LX

*Mi vida es un erial,
flor que toco se deshoja;
que en mi camino fatal
alguien va sembrando el mal
para que yo lo recoja.*

Por: Gustavo Adolfo Bécquer

OCÉANOS Y HORIZONTES

*Se van moviendo mis dedos.
En las palmas de mis manos,
vuelan libres las arenas
y de ellas soy paisano.
Son un pueblo que caminan
con Jesús hoy liberado.
El viento llena mis ojos
de colores que renacen
entre los rostros rojizos,
blancos, negros, amarillos,
acanelados, morenos...
¡Yo tengo tantos hermanos,
que soy un sendero abierto!
Donde andan caminantes,
que no cesan de luchar,
porque caminan soñando
¡Yo tengo tantos amigos!
¡Que soy playa extendida
ante olas, océanos,
cielos y horizontes!*

Por: Luis R. Nieves Román "Pichilo"

DELETREOS DE ARMONÍA

*Deletreos de armonía
que ensaya inexperta mano.
Hastío. Cacofonía
del sempiterno piano
que yo de niño escuchaba
soñando... no sé con qué,
con algo que no llegaba,
todo lo que ya se fue.*

Por: Antonio Machado

TU COMITÉ DE EDUCACIÓN



Por: Veronica Galay Zabaleta, Presidenta Comité de Educación

Estimados Socios y Amigos de VEGACOOOP:

Reciban un caluroso saludo de cada uno de los miembros del Comité de Educación de nuestra Cooperativa, VEGACOOOP. Para nosotros es muy importante mantener una efectiva comunicación con nuestros socios. Estamos ante una pandemia universal: el Covid-19. Ante esta situación hemos realizado un plan de trabajo enfocado en el desarrollo de estabilidad, calma y empatía tanto a nivel individual como colectivo.

ORIENTACIÓN COVID-19

Por: Ana R. Pedroza Rosa, Secretaria Comité de Educación

El Comité de Educación desea brindarles una orientación y un breve repaso sobre las medidas de seguridad, protección e higiene adoptadas por VEGACOOOP en todas sus sucursales ante la situación de la pandemia del COVID-19. Es importante que todos los socios, clientes, visitantes, contratistas y cuerpos directivos se sientan seguros y tranquilos de que nuestra Cooperativa está tomando acciones adecuadas y afirmativas en el manejo para evitar la propagación de este mortal virus.



Cubra su boca y nariz con una mascarilla

Practica el distanciamiento social

Lávese las manos frecuentemente

A continuación, le orientamos sobre los procedimientos y medidas de seguridad establecidas en todas nuestras sucursales:

- Todo socio, visitante, contratista y miembro de los cuerpos directivos deberá usar mascarillas o cubre boca en todo momento cuando se encuentre adentro de las instalaciones.
- Deberán guardar seis pies de distancia entre cada persona estando en la fila de espera, en el área de los pagadores receptores y de servicio al cliente.
- Antes de entrar a una de nuestras sucursales, el gerente o empleado asignado le tomará y registrará la temperatura.
- Se harán preguntas de cernimiento que aplicarán a los miembros de la Junta de Directores, contratistas y personas que acudan a las oficinas administrativas.
- Todas nuestras sucursales mantendrán control sobre la cantidad de personas permitidas adentro de las instalaciones.
- Se permitirá entrar a la sucursal únicamente a la persona solicitante de los servicios que brinda nuestra Cooperativa.
- No se permitirán acompañantes, ni menores de edad.
- Toda persona solicitante de servicio que tenga una situación particular y/o especial por resolver deberá solicitar ayuda del gerente de la sucursal para que éste le ayude a canalizar.
- En cumplimiento con las medidas de protección y distanciamiento físico requeridas por las autoridades estatales (OSHA) y federales (CDC), en todas las sucursales se han colocado barreras protectoras de acrílico en los mostradores y rótulos en paredes y pisos, los cuales identifican el área permitida en la que usted deberá ubicarse.
- Todas las sucursales tienen disponibles estaciones en donde está colocado el desinfectante de manos (hand sanitizer) para uso de todos.
- Finalmente, todos los empleados de nuestra Cooperativa están capacitados sobre las medidas de seguridad y protección requeridas y descritas en el protocolo de seguridad aprobado por la Junta de Directores el 18 de mayo de 2020.

Les recordamos que VEGACOOOP vela siempre por la salud y seguridad de sus socios y empleados. Esperamos que esta información les sea de utilidad. Hacemos un llamado solidario a no salir de su casa a menos que sea estrictamente necesario, lavarse las manos y mantener distancia, según lo recomendado por el Departamento de Salud y autoridades gubernamentales.

VEGACOOOP, de tu lado... ¡siempre!



Compra y Repara
en un solo préstamo

FHA* - 203K



¿Ha visto alguna propiedad que le interese para vivirla, pero necesita reparaciones extraordinarias y no cuenta con el dinero para costearlas?

La solución para todas estas interrogantes está en un
Préstamo FHA-203K

¿Qué es el Préstamo FHA-203K?

El FHA-203k es un préstamo federal asegurado por FHA. Con este puede reparar, mejorar, alterar y hasta reconstruir la casa desde sus cimientos, todo con el mismo préstamo.

Entre las ventajas del Préstamo FHA-203K se encuentran:

- Puede financiar hasta el 110% de la tasación de la propiedad, sujeto a tasación, términos y condiciones.
- Requiere solo una tasación.
- Un solo cierre.
- No hay mínimos ni máximos en el total de las reparaciones, sujeto al valor proyectado de la propiedad y la calificación del comprador.
- Adquirir una propiedad de hasta cuatro unidades de vivienda, sujeto, entre otras cosas, a que utilice una como residencia principal.
- Financiar hasta seis meses del pago hipotecario, si los trabajos de reparaciones y/o mejoras no permiten ocupar la propiedad mientras tanto.
- Bajo interés hipotecario, sujeto a cualificación.



¡Llama Ahora! Para una mejor orientación

(787) 915-0030 ó 1-800-561-COOP(2667)

Toda oferta está sujeta a aprobación de crédito. Ciertas restricciones aplican. Esta institución no está asegurada por el gobierno federal. Las acciones y depósitos están asegurados hasta \$250,000 dólares por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativo – COSSEC.





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGA ALTA (VEGACOOP)

RESOLUCIÓN #3

AÑO 2020

PARA LA ADOPCIÓN DE LA RESOLUCIÓN CONJUNTA NÚM. 55-2020 PARA EXIMIR LA CELEBRACIÓN DE ASAMBLEAS ANUALES DURANTE EL AÑO 2020 Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: La gobernadora Honorable Wanda Vázquez Garced convirtió en ley la Resolución Conjunta Núm. 55-2020 aprobada por la legislatura del Gobierno de Puerto Rico, donde se exime a las cooperativas de la celebración de sus asambleas en el año 2020.

POR CUANTO: La Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta (VEGACOOP) celebró las asambleas de socios durante los días 13, 14 y 15 de marzo de 2020, donde se eligieron los directores en vencimiento y los delegados.

POR CUANTO: Los socios de VEGACOOP fueron informados debidamente sobre todos los aspectos relacionados con la Institución, estados financieros auditados, composición de los Cuerpos Directivos, dividendos y escenario actual de la Cooperativa en todas las áreas.

POR CUANTO: Luego de realizadas las asambleas, la Junta de Directores quedó conformada de la siguiente manera:

José R. Rey Aulet – presidente
 Edmarie Vargas Mercado – 1ª vicepresidenta
 Wilda M. Díaz Vázquez – 2ª vicepresidenta
 Verónica Galay Zabaleta – secretaria
 Abraham Matos Matos – subsecretario
 Pablo M. Oyola Febus – director
 Ana P. Rivera Concepción – directora
 Norma I. Dávila Rivera – directora
 Ana L. Sánchez Díaz – directora
 Petronio Rivera Pérez – director
 Migdalia Dávila Aponte – directora

POR CUANTO: En la reunión ordinaria celebrada el 27 de junio de 2020, la Junta de Directores nombró los Comités de Trabajo de la siguiente forma:

Comité Ejecutivo:
 José R. Rey Aulet
 Edmarie Vargas Mercado
 Wilda M. Díaz Vázquez
 Verónica Galay Zabaleta
 Abraham Matos Matos

Comité de Crédito:

Petronio Rivera Pérez
Ana P. Rivera Concepción
Abraham Matos Matos
Ana L. Sánchez Díaz
Rosa Oquendo Carnacho

Comité de Educación:

Verónica Galay Zabaleta
Wilda M. Díaz Vázquez
Ana R. Pedroza Rosa
Wanda M. Ortiz Colón
Ninoshka Ortiz Maldonado

Comité de la Juventud:

Edmarie Vargas Mercado
Juan R. Miranda Melecio
Ninoshka Ortiz Maldonado

Comité de Inversiones y Presupuesto:

Petronio Rivera Pérez
Verónica Galay Zabaleta
Wilda M. Díaz Vázquez
Abraham Matos Matos
Pablo M. Oyola Febus

Comité de Inversiones Especiales:

Norma I. Dávila Rivera
Ana L. Sánchez Díaz
Migdalia Dávila Aponte

Comité de Desarrollo Estratégico:

Ana P. Rivera Concepción
Migdalia Dávila Aponte
Wilda M. Díaz Vázquez
Pablo M. Oyola Febus
Ana L. Sánchez Díaz

Comité de Reglamento, Legislación y Normas Prestatarias:

Abraham Matos Matos
Verónica Galay Zabaleta
Ana L. Sánchez Díaz
Pablo M. Oyola Febus
Petronio Rivera Pérez

Comité de Ética

Edmarie Vargas Mercado
Wilda M. Díaz Vázquez
Verónica Galay Zabaleta

Comité de Nominaciones:

Edmarie Vargas Mercado
Ana P. Rivera Concepción
Miembro del Comité de Supervisión y Auditoría

Comité de Asambleas
 Wilda M. Díaz Vázquez
 Ana P. Rivera Concepción
 Norma I. Dávila Rivera
 Pablo M. Oyola Febus
 Ana L. Sánchez Díaz

Comité de Junta Editora:
 Edmarie Vargas Mercado
 Ana P. Rivera Concepción
 Migdalia Dávila Aponte
 Abraham Matos Matos
 Norma I. Dávila Rivera

Comité de Solidaridad:
 Ana P. Rivera Concepción
 Ana L. Sánchez Díaz
 Miembro de la Administración

POR CUANTO: No se pudo celebrar la Asamblea de Delegados por la situación que atraviesa el país por el Covid-19; por tanto, no se pudo nombrar la vacante en el Comité de Supervisión y Auditoría.

POR CUANTO: COSSEC, en la Carta Informativa Núm. 2020-28 del 14 de agosto de 2020, informa a las cooperativas de ahorro y crédito organizadas al amparo de la Ley 255-2002 la adopción de la Resolución Conjunta Núm. 55-2020 para eximir la celebración de asambleas anuales durante el año 2020.

POR CUANTO: COSSEC, en la Carta Informativa Núm. 2020-28(A) del 20 de agosto de 2020, aclara la Carta Informativa Núm. 2020-28 sobre la rectificación del escalonamiento de los Cuerpos Directivos.

POR CUANTO: La Ley 255-2002 y nuestro Reglamento General establece el escalonamiento de términos de los puestos en los Cuerpos Directivos.

POR CUANTO: En VEGACOOOP solo queda pendiente la Asamblea de Delegados correspondiente al año 2020 y la elección del vencimiento en el Comité de Supervisión y Auditoría.

POR TANTO: Resuélvase por la Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta (VEGACOOOP) lo siguiente:

SECCIÓN 1^{RA}: Adoptar la Resolución Conjunta Núm. 55-2020 así como la Carta Informativa Núm. 2020-28 y la Carta Informativa Núm. 2020-28(A).

SECCIÓN 2^{DA}: Atemperar lo establecido en la Ley 255-2002 y nuestro Reglamento General a lo estipulado en la 1^{ra} Sección de esta Resolución referente a la celebración de la Asamblea General de Delegados y a la rectificación del escalonamiento de los vencimientos de términos del Comité de Supervisión y Auditoría.

A. Asamblea de Delegados: La Asamblea de Delegados se celebrará en algún momento durante el año 2021, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, debido a la situación existente en el país relacionado con el Covid-19.

B. Vencimiento Comité de Supervisión y Auditoría: El vencimiento del término en este Comité en el 2020 no será contado y se extenderá el vencimiento de cada término de la siguiente manera:

2020 vence en el 2021

2021 vence en el 2022

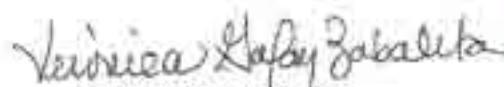
2022 vence en el 2023

SECCIÓN 3^{RA}: Esta Resolución se enviará a COSSEC, a los delegados y se promocionará en diferentes medios.

SECCIÓN 4^{TA}: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente sea aprobada por la Junta de Directores de VEGACOOP y firmada por su Presidente y Secretaria.

Aprobada y firmada en Reunión Ordinaria de la Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta (VEGACOOP) el 29 de agosto de 2020.


José R. Rey Aulet
Presidente Junta de Directores
VEGACOOP


Verónica Galay Zabaleta
Secretaria Junta de Directores
VEGACOOP





CONOCE TU COOPERATIVA: HECHOS Y DATOS HISTÓRICOS DE VEGACOOOP

- **1953 (23 junio):** Se celebra formalmente la primera reunión para organizar la cooperativa con la asistencia de cinco personas: Ignacio Miranda, Damián Dávila, Francisco Córdova, Diego Rodríguez y Ramona Navarro.
- **1953:** La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Vega Alta se inició con 34 socios y se registró en el Departamento de Estado el 18 de diciembre de ese año con el número de registro 93.
- **1953:** Los intereses pagados por préstamos en el primer año de operaciones de VEGACOOOP ascendieron a \$24.31. Tuvimos ingresos ascendentes a \$152.52 y el sobrante a distribuir fue de \$60.31.
- **1975:** Se establece el Programa de Becas y ya para 1981 se habían beneficiado de éste 150 estudiantes. En 1981 fueron becados 37 estudiantes.
- **1981 (8 abril):** Se crea el periódico Horizonte Cooperativo, órgano oficial de VEGACOOOP.
- **1984:** Siendo presidente Neftalí Fernández se adquiere por compraventa la Cooperativa Comunal de Bayamón, también el equipo y mobiliario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Toa Baja, así como su cartera de préstamos.
- **1992:** Se adoptó el nuevo logo de VEGACOOOP, que sigue en uso actualmente.
- **1995 (3 enero):** La Junta de Directores designó como Presidente Ejecutivo al Sr. Rubén Morales Rivera. Su primer anuncio destaca que el Capital de VEGACOOOP llegó a la suma de \$100 millones.
- **1997 (6 abril):** Se fusionan la Cooperativa La Doradeña y VEGACOOOP.
- **1999:** VEGACOOOP inicia su página de Internet www.VEGACOOOP.com
- **2004 (28 marzo):** Se emite el primer programa televisivo de “Muévete” por Teleisla.
- **2006:** Se inaugura la sucursal localizada en la Urb. Santa Rita.
- **2007:** Se inauguran las nuevas facilidades en la sucursal de Bayamón, Ave. Betances.
- **2007:** COSSEC otorga a VEGACOOOP el Premio a la Excelencia por su desempeño en el año 2005-2006.
- **2012:** El programa televisivo “Muévete” es reconocido con el Premio Magno Manuel G. Medina por su divulgación de noticias y formación dentro del movimiento cooperativo.
- **2013:** VEGACOOOP ingresa como miembro de la ACI (Alianza Cooperativa Internacional).
- **2013:** Aumenta la matrícula de la Cooperativa con el ingreso de 2,612 nuevos socios.
- **2014:** Se inauguran nuevas instalaciones en Toa Baja.
- **2017:** VEGACOOOP es pionera en atender los socios luego de los huracanes Irma y María.
- **2020:** VEGACOOOP establece protocolos de higiene, salud y seguridad para la protección de los socios y empleados ante la pandemia provocada por el COVID-19.
- **2020:** VEGACOOOP sobrepasa los \$300 millones en activos.

¿Qué es el cooperativismo?

A los miembros de nuestra Junta de Directores y Presidente Ejecutivo se les preguntó ¿Qué es en esencia, para usted, el cooperativismo? Estas fueron sus respuestas:



“Herramienta económica y social que nos permite tener una mejor calidad de vida”.
~ Ana P. Rivera Concepción (Directora, Distrito 1)



“El Cooperativismo es la unión entre personas que tienen un mismo pensamiento en común”.
~ Ana L. Sánchez Díaz (Directora, Distrito 2)



“Cooperativismo: Una forma de vida donde los participantes superan sus necesidades comunes unidas y ordenadamente”.
~ José R. Rey Aulet (Presidente, Distrito 5)



“Es un movimiento económico en la cual todos los que participan son socios y se rige por valores, principios y leyes que promueven la igualdad y el compromiso con la sociedad”.
~ Migdalia Dávila Aponte (Directora, Distrito 6)



“El cooperativismo nos permite a cada uno de nosotros, en igualdad de condiciones, aportar ideas para el bien de todos”.
~ Abraham Matos Matos (Subsecretario, Distrito 4)



“El cooperativismo es un movimiento basado en una doctrina repleta de principios y valores tales como: ¡Democracia directa, Esfuerzo propio, Equidad, Responsabilidad, Igualdad y Solidaridad!”
~ Wilda M. Díaz Vázquez (2da Vicepresidenta, Distrito 4)



“Es trabajar desinteresadamente en común acuerdo y cosechar resultados”.
~ Petronio Rivera Pérez (Director, Distrito 2)



“Cooperativismo es unidad, es tener un mismo propósito, es compartir”.
~ Verónica Galay Zabaleta (Secretaria, Distrito 3)



“El cooperativismo es un estilo de vida”.
~ Pablo M. Oyola Febus (Director, Distrito 5)



“Es la suma de energías individuales con voluntad, fuerza, principios y valores para en colectivo lograr un bien común y aportar a construir un mejor mañana; evidenciando que, así como en la unión está la fuerza, en el Cooperativismo está la respuesta.”
~ Edmarie Vargas Mercado (1ª Vicepresidenta, Distrito 1)



“Es una herramienta que propicia participar de un estilo de vida en el que las personas de forma voluntaria unen sus capitales y trabajo, a través del principio de cooperación. Sus beneficios se hacen disponibles de forma equitativa a todos sus socios, estableciendo la igualdad entre ellos”.
~ Norma I. Dávila Rivera (Directora, Distrito 6)



“Cooperativismo es presente y futuro de la solidaridad”.
~ Rubén E. Morales Rivera (Presidente Ejecutivo)

COOPERATIVISMO

Por: Sra. Norma I. Dávila Rivera



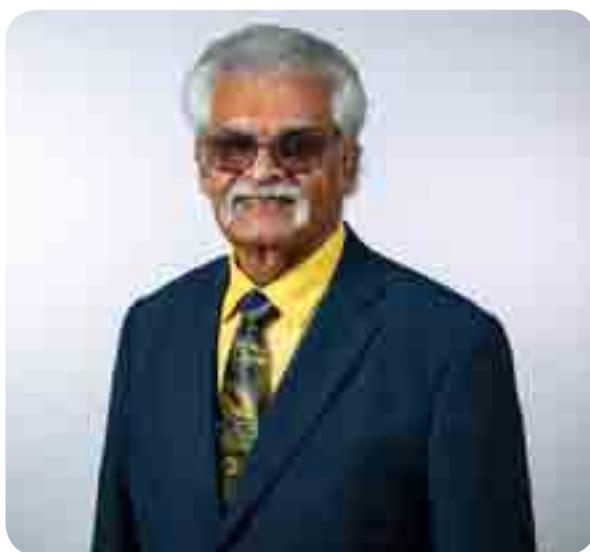
El cooperativismo ha sido definido como la asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa que se posee en conjunto y se controla democráticamente. Se rige por varios valores que son: ayuda mutua, responsabilidad social, democracia, igualdad, equidad, solidaridad, honestidad, transparencia y preocupación por los demás. Se fundamenta en siete principios que son: membresía abierta y voluntaria, control democrático de los socios, participación económica, autonomía e independencia; educación, capacitación e información, cooperación entre cooperativas, y compromiso con la comunidad.

Este modelo de desarrollo socioeconómico permite que unos socios se conviertan en productores y otros en consumidores para alcanzar a satisfacer sus necesidades. Impulsa crear oportunidades de desarrollo en múltiples sectores sociales, propiciando actividades de producción de bienes y servicios que fomentan la creación de diversos tipos de cooperativas de acuerdo a la necesidad que se pretende atender,

como lo son, entre otras, las cooperativas de: trabajo asociado o producción; ahorro y crédito; consumidores y usuarios; agraria; servicios; transporte; turismo; artistas; enseñanza; escolar o juveniles; comercio; suministros; farmacéutica; servicios públicos; mixta; energética, etcétera.

En fin, podemos concluir que son muchos los bienes (productos) y servicios que como sociedad consumimos, los cuales provienen del esfuerzo cooperativo. Le invito a que haga una investigación de los productos y servicios que consume que son producidos por cooperativas. Así conocerá, que con el respaldo que le damos a nuestras cooperativas, estamos apoyando la producción de lo que requerimos para atender nuestras necesidades.

¡Felicidades por ser Cooperativista!



Sr. Pablo M. Oyola Febus

Director Distrito 5 ~ Bayamón

La Junta de Directores de VEGACOOOP felicita calurosamente al Sr. Pablo M. Oyola Febus por haber sido escogido para recibir el premio Corazón Cooperativista, que es otorgado por la Liga de Cooperativas de Puerto Rico al líder voluntario que se destaque como fiel servidor a su cooperativa. Don Pablo es digno ejemplo del socio que se esmera en el servicio al prójimo y es su misión colaborar al engrandecimiento de VEGACOOOP. ¡Felicidades!



Comunicación Efectiva *con la Comunidad Sorda*

Por: Juan Miranda Melecio, Vicepresidente Comité de la Juventud, VEGACOOOP

Durante el periodo de la pandemia provocada por el COVID-19, se ha visto grandemente afectado el estilo de vida y los mercados en el área de los negocios. No cabe duda que esta situación ha trastocado al mundo entero, pero ha afectado de forma especial al público con discapacidad auditiva, debido a sus limitaciones.

Según noticias recientes, para el 2019, la comunidad de sordos expresó que en los pasados dos años se habían sentían excluidos por la sociedad y el Gobierno. También indicaron no se les brindaban las herramientas necesarias para lograr un efecto positivo a largo plazo que les permitiera minimizar la barrera de comunicación. La comunidad sorda hizo un llamado mediante un video titulado: “Comunidad sorda hace llamado a publicistas, “marketers” y medios en Puerto Rico”, de Media Scoop. El presidente del Registro de Intérpretes para Sordos de Puerto Rico, Sr. Jorge Santiago O’Neill, se expresó en apoyo a los reclamos que hicieran las personas no oyentes.

Sin duda alguna, la comunidad sorda tiene una gran necesidad de entender y comprender lo

que pasa en su entorno, lo que hace necesario mejorar la comunicación y los medios visuales en el área del comercio. Como parte de mis estudios de bachillerato en Diseño Gráfico realicé una investigación sobre la comunidad sorda y, siendo artista gráfico, poder trabajar y ayudar a estas personas.

Entre los resultados más relevantes se encuentran la afirmación de los encuestados de haber tenido contacto con personas con discapacidad auditiva en algún momento dado junto a la aceptación de tener poco o ningún conocimiento del lenguaje de señas. Se destacó el uso de ilustraciones o imágenes como método para intentar establecer una comunicación. Algunos profesores encuestados resaltaron la falta de conocimiento de los artistas gráficos y público en general, en cuanto a la exposición con personas que tienen discapacidad auditiva, escasez de personas adiestradas y poco interés en desarrollar el tema.

En conclusión, según la investigación, se debe ampliar el conocimiento y expresión al proyectar un mensaje para la comunidad con discapacidad auditiva. Entre las limitaciones se encuentra el costo de los intérpretes debido

a la escasez de un sistema amplio y con más recursos, por lo que el precio de contratación es más alto. Es sumamente importante realizar entrevistas con las personas de la comunidad sorda para conocer posibles soluciones que permitan mejorar la comunicación, entendimiento, mercado y trato a las personas con discapacidad auditiva. Se han logrado algunos avances, no obstante, todavía falta mucho por hacer para ayudar a mejorar la calidad de vida de estas personas.

Para obtener más información sobre la investigación, puede contactarme a través del correo electrónico: juanmirandacoop@gmail.com

“La Amabilidad
es el lenguaje que
el sordo puede oír
y el ciego puede ver.”

Mark Twain

Ehret
Funeraria y Servicios Funerarios

Ofrece el Plan de Pre-Arraigo Funeral más completo y accesible en Puerto Rico sin intereses ni recargos

La Funeraria Ehret pertenece a la Fundación el Buen Samaritano una institución sin fines de lucro a través de la cual donamos nuestros beneficios netos a instituciones caritativas de Puerto Rico.

¡Dedímonos homenaje a tu vida!

787-763-1030
www.funerariaehret.com

CARMEN E. VALDES PEREZ "CARMIN", 68 años. Natural de Guayama y residente de San Juan. Falleció el 3 de mayo de 2013 en San Juan. Sepelio hoy hacia cementerio de la capilla, Río Piedras. Para Inf. llámalo Ehret al 787-

Sepelio el má
de 2013. In
rio Nacional
a Ehret al 74

Francisco
Hágale su pr
Por su
información, a
llámalo
Si es crema
Se
Inf: (78
Fax: (78
www.ve
gacooop

FRANCISCO ABREU. Natural de San Juan. Falleció en San Juan el 5 de mayo de 2013. Sepelio hoy hacia cementerio de la capilla, Río Piedras. Para Inf. llámalo Ehret al 787-

La Esquela

Por: Agustín Flores Rodríguez

edra
a la Isla
U.S.A.
nación
esta in
gmail.com
DD
man

L GALIN-
al de Man
o. Aguilan
o de 2013
o mañana
um, hacia
Municipal
N CRUZ,
e Yauco y
Cerrillos.
o de 2013
lo se efec
el Camer
ibo Rojo.

de 2013 en Mayagüez. Fue cremado.
HERIBERTO MATIAS ESTRADA, 48 años. Natural de Mayagüez y residente de Columbus Landing. Falleció el 28 de abril de 2013 en Mayagüez. Sepelio efectuado.

Funeraria S. Cruz
Funeraria S. Cruz
787-788-0125
"Servicio con amor en momentos de dolor".
FUNERALES, PRESENCIAS, CREMATORIOS, TRANSPORTES

GABRIEL ANDINO MERCADO "GABY", 28 años.

Don Luciano tiene más o menos ochenta años; eso dice él. Él mismo cuenta que lo llevaron de la mano cuando fueron a inscribirlo; como a tantos otros. Además, posee habilidades y cualidades que hoy no abundan, entre ellas una memoria extraordinaria y lealtad a la amistad, pues recuerda los nombres de todos lo que estudiaron con él desde primer grado. Tiene la costumbre de leer el periódico empezando desde la última página, comenzando por los deportes hasta llegar a las esquelas.

En una ocasión en que compró El Nuevo Día, que es el periódico que más esquelas trae, don Luciano comenzó a leer en la dirección acostumbrada por él hasta leer las esquelas una a una. Uno de los nombres de los difuntos anunciados le hizo reconocer un joven entonces, y que había visto muchas veces de adulto en algunos colmados y chinchorros; habían charlado y recordado juntos algunas anécdotas y travesuras de estudiantes. Este era Arístides, quien para entonces era un muchacho alto, flaco, de ojos azules y bien parecido. Aún de mayor se mantenía erguido y ágil y su voz, aunque pausada, era clara y enérgica.

Don Luciano había visto a Arístides hacía poco tiempo y lo había visto en buen estado de salud para su edad. Como en la esquela se anunciaba la funeraria donde se celebraría el velatorio, decidió que tenía tiempo y debía ir a corroborar.

En la tarde, don Luciano se acicaló, se puso al volante de su auto y se dirigió hacia la funeraria "El Eterno Descanso" que aparecía anunciada en la esquela. Mientras conducía, recordó algunos nombres de aquellos jóvenes que estudiaron con él y con Arístides: Julio, Raúl, Ángel H., Angie, Marcelino, etc. Al llegar a la funeraria en Vega Baja, se estacionó lo más cerca de la puerta del frente, para no caminar mucho. Traspasó la puerta lleno de emoción y empezó a buscar con la vista a los viejos compañeros. Fue paneando por todo el salón en busca de sus amigos, que de seguro debían de estar allí para dar su último adiós a Arístides como lo haría él. La decepción lo fue invadiendo según miraba y no encontraba a sus amigos. Sintió un vacío en el pecho y tuvo que sentarse en el banco más cercano para no perder el balance. Lo invadió una gran tristeza, no por Arístides, sino por sus amigos.

Les preguntó a unos jóvenes adolescentes que estaban en una esquina del salón, hablando entre sí y no habían visto a ninguno de los que les mencionó.

Se acercó al féretro y observó que tenía una gorra de policía; había sido capitán. Abundaban los retratos vestido de soldado; había servido en las fuerzas armadas. ¿Dónde estaban los hijos, nietos, sobrinos, los tíos, y los primos? ¿Algunos compañeros de clase?

Cuando iba de salida uno de los jóvenes interceptó a don Luciano y le preguntó que quién era y por qué estaba allí. Don Luciano le contó la historia y los muchachos le agradecieron por haber ido. Algunos de los muchachos que se habían unido al joven, y que eran nietos, se emocionaron y expresaron su agradecimiento. Se despidió de los jóvenes y salió muy triste, pero en el fondo sentía una satisfacción que él no entendía en ese momento.

En todo el camino, mientras conducía, pensaba en todo lo que había sucedido.



FÓRMULA CRIOLLA



FLAN DE FRUTAS COLORIDO

Por: Ninoshka Ortiz Maldonado, Vocal Comité de Educación VEGACOOOP

Ingredientes:

- 1 taza de leche evaporada
- 1 taza de azúcar
- 1 lata de cóctel de frutas
- 2 barras de queso crema
- 2 sobres de gelatina sin sabor
- 1/2 taza de agua

Procedimiento:

1. Cuela en un envase el cóctel de frutas y reserva el jugo.
2. Utiliza la licuadora para mezclar la leche, azúcar y el queso crema.
3. En una olla echas el agua y el jugo del cóctel, y calientas (hasta hervir), añade la gelatina hasta que se disuelva. Poco a poco incorpora la mezcla de la gelatina a la del queso crema hasta que todo mezcle bien.
4. En un molde echas las frutas y después la mezcla del flan.
5. Lo colocas en la nevera hasta el otro día.



COQUITO PUERTORRIQUEÑO

Ingredientes:

- 2 tazas de leche de coco
- 1 (12 oz) lata de leche evaporada
- 1 cucharada de vainilla
- Ron blanco al gusto (yo uso 2 tazas)
- 1 (8.5 oz) lata de crema de coco
- 1 (14 oz) lata de leche condensada
- 2 ramitas de canela

Procedimiento:

Mezcla los ingredientes líquidos en una licuadora. Añade las ramitas canela, divide en las botellas o en una jarra de cristal con tapa. Ponlo a enfriar en la nevera por mas de 2 horas, sirve bien frío.

Tip: Si deseas lo puede espolvorear con un poco de canela o chocolate rallado. ¡Buen Provecho!





Por: Geesa Marzán

Nuestra organización sin fines de lucro, Huellitas Caídas del Cielo, se dedica a promover el bienestar de los animales; rescatamos, rehabilitamos y damos en adopción a mascotas que estén sin hogar. Se ofrecen orientaciones sobre qué hacer en casos de emergencias, viajes de familiares, fenómenos naturales o épocas especiales como días festivos, donde se utilizan pirotecnias. Hemos logrado salvar muchas vidas de animales abandonados, sin embargo, la problemática continúa. Por ello, tenemos como objetivo educar a las personas para que aprendan a respetar, amar, cuidar y conocer la vida animal.

Promovemos la esterilización, vacunación y educación ciudadana como acciones claves para erradicar el gran problema de animales abandonados en nuestra isla. **¿Por qué recomendamos la esterilización?** Actualmente en Puerto Rico tenemos un problema craso de sobrepoblación. Así que, no necesitamos que nazcan más perritos, ni gatitos, porque los que están son más que suficientes. Además, esterilizar a las mascotas puede ayudar a alargar su vida, evitando enfermedades posteriores como cáncer testicular en los machos y en las hembras infecciones graves que le pueden causar la muerte.

No administre a sus animales medicamentos que no hayan sido recetados, vacúnelos y llévelos a evaluar por lo menos una vez al año. Recomendamos consultar con su médico veterinario sobre el proceso de esterilización. Su seguridad es nuestra prioridad. Disfrute de su mascota, como ellos disfrutaban de su compañía.

Si desea más información, búscanos en nuestra página web www.huellitasdelcielo.com y en Facebook como Huellitas Caídas del Cielo.



Prepara tu **HOGAR y FINANZAS** con tiempo para que puedas recibir **el año 2021 con tranquilidad y lleno de ilusiones.**

➔ PRÉSTAMO PERSONAL

CANTIDAD	PAGOS DESDE*	CANTIDAD	PAGOS DESDE*
\$1,000.00	\$30.00	\$15,000.00	\$217.00
\$5,000.00	\$82.00	\$20,000.00	\$260.00
\$10,000.00	\$164.00	\$30,000.00	\$329.00

* PAGO MENSUAL APROXIMADO



Llama hoy al
1-800-561-COOP (2667)
o visita cualquiera de nuestras sucursales.

* Sujeto aprobación de crédito y normas prestatarias de VEGACOOP. Ciertas restricciones aplican. La tasa de 5.70% APR aplica a clientes con crédito excelente y con empírica de 775 o más. Otros términos y condiciones disponibles para empíricas menores a 775. El pago mensual ilustrado corresponde a principal más interés, este pago no incluye el seguro de vida, el pago podría aumentar al incluir este seguro. Término de pago varía de acuerdo a la cantidad del préstamo. Préstamo desde \$1,000 a \$3,000 hasta 36 meses para pagar; de \$3,001 a \$4,999.99 hasta 48 meses para pagar; de \$5,000 a \$14,999.99 hasta 72 meses para pagar; de \$15,000 a \$19,999.99 hasta 84 meses para pagar; de \$20,000 a \$29,999.99 hasta 96 meses para pagar; y de \$30,000 hasta 120 meses para pagar. No tiene que ser socio para solicitar el préstamo, de ser aprobado, se descontará la aportación a la cuenta de acciones del desembolso del préstamo. Esta oferta es válida hasta el 31 de diciembre de 2020. Esta institución no está asegurada por el gobierno federal. Acciones y Depósitos Asegurados hasta \$250,000 dólares por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas – COSSEC.



www.vegacoop.com



Puerto Rico y el deporte: *Un romance eterno*

Por: Rey A. Aponte Cruz

Puerto Rico, una isla habitada por un poco más de tres millones de personas. Somos tan pequeños en un mapa que a mucha gente se le hace difícil encontrar dónde estamos ubicados. Incluso, hay personas en el mundo que no saben de nuestra existencia. Nosotros nos hemos encargado de que poco a poco nos conozcan, ya sea a través de nuestra cultura, música, películas y deportes.

De todas esas cosas que nos han hecho grandes, creo que no hay nada mejor que darse a conocer por las hazañas deportivas que este país ha logrado a lo largo de los años. Es increíble ver como hemos competido contra las grandes potencias mundiales. No solamente competimos, sino que también hemos salido vencedores en muchas ocasiones.

Nuestros logros a nivel deportivo siempre me recuerdan a la gesta histórica de Uruguay en la Copa Mundial de la FIFA Brasil 1950. Esa selección derrotó 2-1 en la final a un conjunto brasileño apoyado por 200,000 personas en el estadio Maracanã. Cabe recordar que la población uruguaya es similar a la nuestra, comparada con la de Brasil, que supera los doscientos millones de habitantes. Como los uruguayos ese día, nosotros también sabemos lo que es tener todo en contra y salir vencedores.

Tenemos la fortuna que a pesar de que somos una “islita” con nuestras limitaciones, hemos sido capaces de demostrarle al mundo la calidad de deportistas que tenemos. Por ejemplo: Puerto Rico ha exportado más de

doscientos peloteros a las Grandes Ligas. La mayoría con una trayectoria enorme, pero ninguno como Roberto Clemente. Para muchos ha sido el mejor beisbolista de nuestra historia y uno de los más grandes del béisbol en general. Incluso, el pasado 9 de septiembre se celebró el día de Clemente en Las Mayores y en la Isla, cuando un sinnúmero de peloteros utilizaron el número 21 en sus camisas. **¿Ven de lo que hemos sido capaces a lo largo de los años?**

Además, Puerto Rico ha disputado cuatro Clásicos Mundiales de Béisbol. En los últimos dos, hemos quedado subcampeones compitiendo con grandes potencias como Japón que tiene dos medallas de oro y Estados Unidos que, a penas hace tres años consiguió su primer título a nivel mundial. No tenemos nada de qué quejarnos, siempre competimos contra las dos potencias más grandes de la pelota, y con la gran generación que tenemos de beisbolistas, es cuestión de tiempo para que nuestra isla vuelva a maravillar al mundo con otra hazaña en el próximo mundial.

Otro gran momento que pude vivir y ver por televisión fue el de aquellas Olimpiadas de Atenas 2004. Fue un 15 de agosto de ese mismo año cuando la selección de baloncesto de Puerto Rico venció 92-73 al “Dream Team” de Estados Unidos. Ese equipo que estaba compuesto por LeBron James, Carmelo Anthony, Dwyane Wade, Allen Iverson, Tim Duncan, entre otros, cayó frente a nuestros 12 doce magníficos liderados por José “Piculín” Ortíz, Larry Ayuso, Eddie Casiano, Carlos Arroyo y Dani Santiago.

Estoy seguro de que nadie olvidará ese día, ni el gesto con la camiseta de Arroyo después de anotarle 24 puntos a los estadounidenses. Creo que ni el más optimista pensó antes del partido que una victoria era posible, pero en el deporte nunca hay nada escrito. Nuestra participación en el torneo no fue la mejor, pero nuestra medalla de oro fue derrotar al equipazo del momento. **¿Siguen teniendo dudas de lo que hemos conseguido?**

No solamente hemos tenido grandes beisbolistas y basquetbolistas. También hemos contado con exitosos boxeadores. Sixto Escobar, Wilfredo Benítez, Wilfredo Gómez, Iván Calderón, Tito Trinidad y Miguel Cotto. Aunque la euforia y la fiesta que causaban las victorias de Tito eran de magnitudes épicas. Ninguna alegría como la del 18 de septiembre del 1999. Yo aún era un niño, pero recuerdo estar en casa de mis abuelos maternos junto a toda mi familia para ver la "Pelea del Milenio". Esa noche Trinidad venció por decisión unánime a Óscar De la Hoya en contra de todo pronóstico.

Años después disfrutaríamos de las peleas de Miguel Cotto. Para mi, el boxeador puertorriqueño más importante de este siglo y quizás de nuestra historia. Se enfrentó a la generación de oro del boxeo mundial. Derrotó a Judah, Mosley y a Antonio Margarito después de que este último lo derrotara polémicamente. Cotto cayó ante los mejores de su generación y, además, dejando una gran imagen en cada pelea. Pacquiao, Mayweather y Canelo fueron los últimos combates más notorios del puertorriqueño y cada uno elogió su desempeño en el ring.

Si aún les quedan dudas sobre las grandes proezas que somos capaces de lograr, déjenme recordarles lo que ocurrió un 13 de agosto del 2016 en Rio de Janeiro. La tenista boricua, Mónica Puig derrotó 6-4, 4-6 y 6-1 a la número dos del mundo, Angelique Kerber. No solo la venció, sino que ganó la primera medalla de oro olímpico para Puerto Rico en toda su historia. Ese día todos los puertorriqueños celebramos y cantamos "La Borinqueña" en lo más alto del podio junto a Mónica Puig.

¡Nuestras victorias a nivel centroamericano, panamericano y olímpico! ¡Esas noches mágicas donde nuestros boxeadores hicieron desvelar a más de una persona! Ese orgullo de ver tantos peloteros puertorriqueños activos en el béisbol de las mayores y muchos más en el salón de la fama. Esos momentos tan especiales que el deporte ha hecho vivir a nuestra isla. No creo que sea casualidad alguna de que un país tan pequeño tenga tanta historia a nivel deportivo.

Está claro que hemos sido bendecidos con generaciones excepcionales de deportistas boricuas que han puesto nuestro nombre en lo más alto compitiendo ante las potencias mundiales. A estas alturas, no les debe quedar duda alguna de que nuestro pasado fue increíble, nuestro presente es muy bueno y que el futuro será uno prometedor. Por estas razones y muchas más deberíamos todos sentirnos orgullosos de lo que nuestros atletas han logrado con mucha pasión y dedicación por nuestro Puerto Rico.



Muévete al Cooperativismo con Rubén Morales y destacados líderes que discuten los beneficios, productos y servicios del cooperativismo.

ahora
los

13
CANAL
TRECE

Sábados
y Domingos
7:00 pm

teleisla
Canal 7

Sábados
y Domingos
9:00 pm





A abrazado a la tierra, surgía de su profunda garganta un chorro de agua cristalina que aliviaba la sed de sus visitantes. Para los antiguos vecinos de la Vega fue oasis de amor y descanso en la ruta que llevaba a los residentes de Maricao y los sectores alejados de Espinosa en su camino al pueblo atravesando por el sector Pitirre.

Los jóvenes del pueblo lo usaron como lugar de solaz en los días de calor y alivio a las penas de los amores imposibles. Su paisaje campestre y la pared del monte cercano con su cueva de las Golondrinas asomando su cara triste sirvió a nuestros indios para el sacrificio y ritual de la Cojoba. Estas actividades lo convierten en el lugar más histórico de nuestro pueblo y ligado a nuestros primeros pobladores. Allí se realizaba el rito de la Cojoba en honor a los dioses y se consultaba con estos el futuro de su raza ante la invasión extranjera de los hombres de pelos y barbas.

Más de un alcalde del pueblo lo visitó y lavó sus espaldas con sus aguas buscando alivio a sus dolores. En la tradición de sus mayores se relacionaba el lugar con poderes curativos y sagrados.

Para algunos niños; monaguillos recién ordenados en los misterios de la fe y amor a María, se decía que Esta se le apareció a uno de ellos una tarde en que durante una improvisada gira uno de los niños casi se ahoga. El ruego por la liberación de las piernas del niño; atoradas en unas ramas en el fondo de la charca, por encanto, lo liberó y permitió nadar hasta la superficie.

En tiempos de siembra y corte de caña El Cimiento era maná de amor a los trabajadores de la región. Sus aguas puras, descontaminadas y libres de fango aliviaban la sed de los trabajadores cuyo aguador se allegaba a su orilla a llenar la lata de agua.

En mis tiempos y niñez temprana un viaje al Cimiento constituía la prueba de riesgo mayor para los jóvenes de mi edad. Para otros de más edad, era lanzarse desde el puente de Candelaria a las profundas aguas del Cibuco. Asumíamos los riesgos y preparábamos las espaldas para cuando nuestros padres se enteraran. Todos conocían las leyendas alrededor del lugar. Ni la aparición a Matías de la Virgen, ni la promesa de la curación a los dolores de ciática, lumbago o artritis aminoraba su legendario lastre de accidentes ligados a su historia.

Acueducto improvisado, piscina pública, oasis a los laboriosos esclavos del trabajo; El Cimiento aparece en la oscuridad de mi memoria como un reto vencido por mi coraje y audacia. Para los niños de este tiempo lograr alcanzar la cifra de cien muertos en las batallas de los juegos modernos es un gran reto. Para mí, lo era subir al cerro que mira desde el sur al casco del pueblo y volar desde su cumbre una chiringa fabricada de papel de estraza con palos y varas de penca de la palma real. Constituía un viaje al paraíso poder bañarme en el Cibuco y mirar desde sus aguas las nubes corriendo y formando figuras de gigantes, de flores y trompas alargadas de elefantes. Pero nada como ver el rostro de Jesús asomado entre los rayos del sol que se colaban por sus huecos. Era un prodigio la mano de Dios asomada en sus orillas y el canto del pitirre retando nuestros riesgos.

Tiempos de nuestra infancia, tiempo de nuestros juegos a falta de máquinas modernas de entretenimiento. Y tocando a mis oídos el silencio cómplice de mis amigos para ocultar a los mayores lo que ya ellos conocían desde la no olvidada experiencia de su tiempo. Hoy el Cimiento es un fantasma cubierto de musgo, de penas y silencios. En sus entrañas aún late la historia de los chicos de mi pueblo y el espíritu de unos cuantos que se ahogaron cumpliendo sin éxito su sueño. A ellos mi oración en mi tiempo de viejo. Me acompañan Teodomiro Ramírez, Antonio Navas, Pepe Vega y Gilberto.



LA HERENCIA EN EL NUEVO CÓDIGO CIVIL

Por: Lcda. Marilú Méndez Oliveras, LL.M.

Nuestro Código Civil de Puerto Rico data del año 1930, es una ley general que regula una gran cantidad de asuntos relacionados con la vida de los seres humanos y su interacción con el resto de la población. Este código a través de todos estos años ha sufrido una gran cantidad de enmiendas.

La Ley Núm. 55 de 1 de enero de 2020 se creó para establecer el nuevo “Código Civil de Puerto Rico” y derogar el actual. La vigencia de este nuevo código es el 28 de noviembre de 2020.

Antes de comenzar a describir los cambios más sobresalientes del Código Civil relacionados a la herencia, vamos a definir precisamente el término “herencia”.

Según el Artículo 1552 del nuevo código, “la herencia comprende los derechos y las obligaciones transmisibles por causa de la muerte de una persona, ya sea que los derechos excedan las obligaciones; que las obligaciones excedan los derechos, o solo se trate de obligaciones. La herencia también comprende las donaciones computables, así como los derechos y las obligaciones que le son inherentes después de abierta la sucesión”.

Una de las formas en que podemos dejar plasmada nuestra última voluntad declarando quienes serán nuestros herederos y en qué proporciones heredarán, es el Testamento. El Artículo 1639 lo define como el negocio jurídico solemne, personalísimo, unilateral y esencialmente revocable mediante el cual una persona natural dispone, total o parcialmente, el destino de sus bienes para después de su muerte y ordena su propia sucesión dentro de los límites y las formalidades que señala la ley.

En cuanto a los testamentos, el Libro Sexto en el nuevo Código Civil titulado “La Sucesión por Causa de Muerte” presenta algunos de los siguientes cambios:

- Se elimina el testamento cerrado, donde debían comparecer el notario y cinco testigos, ya que se encontraba en desuso.
- Se elimina la presencia de los tres testigos instrumentales como requisito en el acto de lectura en los testamentos abiertos, esto permite que una persona pueda otorgar testamento ante notario sin la preocupación de tener que conseguir testigos idóneos y sin el inconveniente de que todos tenían que estar reunidos en un solo acto. Sin embargo, esto no exime de la presencia de testigos cuando el testador no sepa o no pueda, leer, escribir o escuchar; o cuando se solicitan a ruego del testador o del notario autorizante.
- A tono con la tecnología actual, en los testamentos que se otorgan en situaciones de peligro inminente de muerte o pandemia, se permite que sea grabado en video, pero, aun así, se requiere la presencia de tres testigos. Este formato de video no se permite en el testamento abierto otorgado ante notario.
- En el código de 1930, la herencia se divide en tercios, denominados como legítima, mejora y libre disposición. En el nuevo código se elimina el tercio de mejora, quedando entonces la legítima o porción forzosa en la mitad de la herencia y la libre disposición será la otra mitad.
- Las cláusulas testamentarias a favor del cónyuge se revocan si a la muerte del testador está declarada judicialmente la nulidad del matrimonio o si se ha decretado el divorcio. El resto de las cláusulas seguirán en pleno vigor.

Otros cambios significativos son:

- Se incluye dentro de los herederos forzosos al cónyuge sobreviviente, quienes en conjunto heredan en partes iguales. Por ejemplo, una persona fallece estando legalmente casada y tiene tres hijos que le sobreviven, según el nuevo código se incluye al cónyuge que sobrevive como si fuera uno de sus hijos. Actualmente el cónyuge supérstite hereda en tercer orden, con el nuevo código hereda en primer orden.

- Se eliminó la cuota viudal usufructuaria.
- Los ascendientes de un causante serán herederos forzosos cuando no haya descendientes ni cónyuge sobreviviente.

Contrario a la creencia de muchas personas, no solo se heredan los bienes, sino que a la misma vez se heredan las deudas y eran los herederos los llamados a cubrir esos gastos. En el presente nuevo Código, los herederos responden por las obligaciones del causante, por los legados y por las cargas hereditarias exclusivamente hasta el valor de los bienes hereditarios que recibe.

En este nuevo código, el testador puede imponer a los herederos la indivisión de la herencia por un plazo no mayor de cuatro (4) años. Esta indivisión no alcanza a los bienes que constituyen la legítima. El tribunal puede autorizar la división total o parcial de la herencia antes de vencer el plazo y a solicitud de un coheredero, si concurren circunstancias graves o razones de manifiesta utilidad.

En cuanto a la herencia intestada, o sea, cuando la persona fallece sin haber otorgado testamento válido, el orden sucesoral es el siguiente: (a) los descendientes; (b) el cónyuge supérstite; y (c) a falta de estos, los ascendientes.

Otro de los cambios importantes en el Libro de Sucesiones está descrito en el Artículo 1625 -Derecho del cónyuge supérstite a la vivienda familiar. El cónyuge supérstite puede solicitar la atribución preferente de la vivienda familiar. Cuando sus cuotas hereditarias y las gananciales no alcanzan el valor necesario para tal atribución, el cónyuge supérstite puede solicitar el derecho de habitación en forma vitalicia y gratuita en proporción a la diferencia existente entre el valor del bien y la suma de

sus derechos. La diferencia de valor grava la cuota de libre disposición del causante.

En cuanto a las donaciones, en el derecho vigente se colacionan e imputan las donaciones realizadas por la persona fallecida durante toda su vida, ahora con el nuevo Código solamente se contabilizarán las donaciones que se hayan realizado durante los diez años antes de la muerte del causante.

Es de suma importancia que tanto la clase legal como los ciudadanos se eduquen ya que este nuevo código trae una gran cantidad de cambios que afectan las relaciones entre las personas. Si usted tiene preguntas sobre algún tema legal, orientese con el abogado de su preferencia y manténgase bien informado.

Advertencia:

La información jurídica que se presenta en este artículo se divulga con carácter ilustrativo y educativo. Ninguna información en este artículo crea una relación de abogado-cliente entre la autora y el lector. De ninguna forma puede considerarse como sustitución de una consulta con un abogado.

Por: Lcda. Marilú Méndez Oliveras, LL.M.

Abogada y Notario Público Bufete Rodríguez & Méndez 28 Calle Colón Vega Alta, Puerto Rico 00692-6511

Tel & Fax: 787-883-1721

e-mail: lcda.marilumendez@yahoo.com

Visítenos en: www.consejolegalpr.com

Si lo puedes soñar, lo puedes hacer

Conoce **TODAS** las alternativas y **PRODUCTOS HIPOTECARIOS** que hoy te ofrecemos. Contamos con Préstamos:

- FHA
- CONFORMING
- NON-CONFORMING
- REVERSE
- CONSTRUCCIÓN
- VETERANOS (VA)
- RURAL (USDA)
- STREAMLINE
- y más...

VEGACOOOP Hipotecariamente **MEJOR**
(787) 915-0030 ó 1-800-561-COOOP (2667)

Financiamiento sujeto a aprobación de crédito. Todas las solicitudes están en el sistema NMLS CASES. Este préstamo es una garantía por el gobierno federal. Los intereses y depósitos están asegurados hasta \$250,000 por la Corporación Política para la Supervisión y Seguro de Depósitos - COSSE.



PROGRAMA DE ASISTENCIA DIRECTA AL COMPRADOR

¡El Programa de Asistencia Directa al Comprador
(HBA, por sus siglas en inglés) ya está aceptando solicitudes!

Esperamos que sometas la tuya
www.cdbg-dr.pr.gov



¡Llama Ahora! Para obtener más información del Programa y poder orientarte.
(787) 915-0030 ó 1-800-561-COOP(2667)

Toda oferta está sujeta a aprobación de crédito. Ciertas restricciones aplican. Esta institución no está asegurada por el gobierno federal. Las acciones y depósitos están asegurados hasta \$250,000 dólares por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativo – COSSEC.

